



RESOLUCIONES DENEGATORIAS DE DERECHO DE ACCESO — EJERCICIO 2025

Ilustre Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte

El Ilustre Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte declara que durante el ejercicio 2025 no ha dictado resoluciones denegatorias de solicitudes de derecho de acceso a la información pública, por lo que no existe información que publicar en este apartado relativa a dicho periodo.

Declaración de inexistencia a efectos de transparencia, ejercicio 2025. Documento en formato abierto y reutilizable. Ilustre Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte.